



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; a través del Departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes de junio no se extendió ningún permiso de registro para realizar terrajería de defunción.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de julio del año 2022.



DARVIN DE JESUS RUIZ
JUZGADO JUSTICIA MUNICIPAL
GUATA, OLANCHO
Director de Justicia Municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tl: (504) 9906-0270 alcaldiaaguata@yahoo.cs

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos